

DIARIO MERCANTIL

DE CADIZ,

DEL SABADO 22 DE OCTUBRE DE 1825.

SANTA MARIA SALOME.

El Jubileo de las 40 horas está en la iglesia de Capuchinos.

AFECCIONES ASTRONOMICAS DE HOY.

Sale el sol à las 6 h. y 29', y se oculta à las 5 h. y 31'

AFECCIONES METEOROLOGICAS DE ANTES DE AYER

Epocas del dia.	Barómetro.	Termóm.	Vientos.	Atmósfera.
A las 9 de la mañana.	29, 9, 22.	70. 0	NO	Toldado.
A las 12 del dia.....	29, 8, 80.	69. 0	Id.	Idem.
A las 6 de la tarde....	29, 7, 50.	73. 0	Id.	Idem.

MAREAS EN ESTA BAHIA.

1.ª Bajamar à las 5 h. 9' mad. 2.ª Bajamar à las 5 h. 32' tard.
 1.ª Altamar à las 11 h. 21' mañ. 2.ª Altamar à las 11 h. 46' noch.

ORDEN DE LA PLAZA.

Capitanía General de Andalucía.—Exmo. Sr.—Verificada ya la elección de habilitados en todas las provincias del distrito de esta Capitanía General, han resultado electos los individuos que espresa la nota adjunta, que pondrá V. E. en noticia de los individuos que de las respectivas corporaciones existan en la Comandancia de Armas de su cargo, á fin de que puedan remitir á sus habilitados los documentos correspondientes que estos exijan para formar las nominas al principio de cada mes, previniendo á los interesados que deben en lo sucesivo entenderse con ellos en todo lo que haga relacion con reclamacion de sueldos. Dios guarde &c. Sevilla 15 de Octubre de 1825.—Vicente de Quesada.—Exmo. Sr. Gobernador de la plaza de Cadiz.

Relacion de los sujetos que han sido elegidos habilitados en la provincia de Cadiz.

De los Sres. generales y } El teniente coronel D. Diego Leglisa, sar-
 brigadieres. } gento mayor de esta plaza.

- De Ilimitados } El teniente D. Pedro Garcia , que lo es del
 regimiento 4.º de linea.
 De Indefinidos , El teniente D. Leon Rodriguez Camargo.
 De Dispersos El teniente D. Juan Cortinas
 De Viudas El capitan D. Sebastian Ortiz.

Nota.—Estos individuos deben residir por sí ó por medio de persona que los representen en esta capital. Sevilla 15 de Octubre de 1825.—
 Rubricado.—Cadiz 20 de Octubre de 1825. Hagase saber en la orden de la plaza.—Aymericch.

Paris 2 de Octubre.

Son espantosos los estragos que ha causado en la Guadalupe y especialmente en el pueblo de Baja-tierra el 26 de Julio último, un huracan tan terrible que no hay memoria de que en 60 años se haya experimentado otro igual. La gazeta oficial de aquella isla del 31 del mismo mes hace una relacion circunstanciada de todos los desastres sucedidos en aquella ocasion. El viento empezó á soplar á las 8 de la mañana, aumentó su fuerza hasta los 11, hora en que se oyó un trueno prolongado, y las nubes despidieron la lluvia á torrentes. Todas las apariencias hacían temer un temblor de tierra. El agua que caía del cielo, la salida de los rios y la subida del mar, llevaron la inundacion en la parte mas baja de la ciudad hasta seis pies sobre el nivel de las calles. De novecientas casas de que se componia el pueblo de Baja-tierra solo unas diez han quedado intactas. El número de las que han sido enteramente arrasadas llega á unas tres quintas partes. Todos los edificios públicos han quedado destruidos ó han padecido muchísimo. Familias enteras han perecido en las aguas ó debajo de los escombros de las casas. Los heridos son innumerables y muchos de ellos de gravedad. Otros muchísimos desastres han sucedido en toda la isla. Es imposible formarse una idea de este espantoso esfuerzo de la naturaleza que se llama *huracan de los trópicos*. Arboles antiquísimos han sido arrancados desde las raices, y bosques enteros destruidos en razon de su misma resistencia al viento. Pero lo que causa admiracion es ver muros de una solidez á toda prueba derribados en trozos hasta cerca de sus cimientos. Las noticias recibidas de Mari-galante y de las islas de los Santos anuncian otros desastres de la misma especie, á saber; una devastacion general. El pueblo de Pointe-apitre y el puerto de Moule no han sido tan maltratados, sin embargo han sufrido algunas averias. El almirante Jacob, consternado por las desgracias de esta colonia tomó inmediatamente todas las providencias posibles para acudir al socorro de sus desventurados habitantes, espidiendo al mismo tiempo una orden, por la cual quedan abiertos los puertos de depósito á todos los buques extranjeros, con exencion de derechos sobre los géneros de primera necesidad que llevasen á la Guadalupe.

El mismo huracan ha causado tambien muchas desgracias en la Martinica. Segun la gazeta de esta isla del 30 de Julio ya las lluvias habian hecho grandes daños en las casas. Se temió que pereciesen todos los barcos franceses que estaban en rada completando su cargamento, pero por fortuna solo han sido arrojados á la costa y hechos pedazos tres buques americanos y un barco de cabotage.

Por las últimas noticias recibidas de la Guadalupe y la Martinica parece que aun no han cesado las calamidades de estas dos desgraciadas islas, pues para colmo de males la fiebre amarilla hace terribles estragos en las tropas francesas recién desembarcadas en ellas. De esta cruel enfermedad acaba de morir Mr. De Gramont de Aste, Par de Francia y coronel de los regimientos de su guarnicion.

Que una sorpresa ó un pequeño susto quiten el hipo, todo el mundo lo cree; que un gran susto cure las convulsiones de las mugeres, lo hemos leído en obras médicas de mucha fama, y algunas observaciones parece que confirman semejante opinion; pero el que un gran susto cure la locura, es un hecho de que no teniamos noticia hasta que algunos periodicos estrangeros han publicado dos sucesos, que siendo ciertos pudieran hacer creer que no es muy difícil curar á un loco.

El primero es relativo á una inglesa, que arrebatada de locura se echó del tercer piso de su casa. Cayó casualmente sobre una gran masa de heno, teniendo la fortuna de no hacerse daño, y la mayor todavia de que el riesgo de tan atrevido salto restableciese la salud de su cerebro.

Se cuenta igualmente que paseando se por uno de los puentes del Támesis cierto ingles con animo de tirarse al rio, fué acometido de repente por unos ladrones que trataron de robarle la muestra y el dinero. La conmocion que le causó este accidente, no solo lo hizo volver sobre sí y desistir de su funesto proyecto, sino que tambien le curó radicalmente de la furiosa hipocodria que en muchas ocasiones le trastornaba la cabeza. Los facultativos decidirán acerca de la probabilidad de estos hechos, que acaso podrán ofrecerles materia para observaciones y ensayos.

—El grande ámbito de la Europa es corto recinto ya para la fama de Rossini, y el nuevo mundo disfrutará dentro de poco de las armoniosas notas del orfeo italiano espresadas por un español no menos célebre en su profesion. Mr. Price, propietario de los teatros de los Estados Unidos, acaba de contratar para óperas italianas con Garcia, su muger, su hija, Angrisani y otros varios profesores, los cuales se embarcarán á principios de Octubre. Garcia, su muger y su hija están ajustados en 6000 rs. al año.

En la imprenta de la Librería de la Victoria

CONSULADO.—Aviso al Comercio.

El Exmo. Sr. Gobernador militar y político de esta plaza con fecha de hoy se ha servido remitir á este Real Consulado de comercio copia de un edicto que ha mandado fijar en los muelles, y que literal dice así. —D. José Aymerich y Varas &c.—Hago saber: que por Real orden de 29 de Julio de 1814 tuvo á bien mandar el Rey N. S. que en los muelles de esta plaza no permaneciesen mas de 24 horas los efectos de introducción y estracción; así como que no hubiese en ellos casillas, arajadizos ni estorvos de ninguna clase, que además de aumentar su estrechez pudiesen prestar facilidad á ocultar fraudes. —Por los Sres. mis antecesores se dispuso el cumplimiento de esta Soberana determinación; pero teniendo yo noticias oficiales de que en el día se contraviene á ella en todas sus partes, en perjuicio notable de los Reales derechos y de la buena policía de los mismos muelles; mando: que en exacta observancia de lo que está dispuesto sobre el particular en la citada Real orden, se retiren en el término de 15 días contados desde esta fecha, todos los efectos que haya en aquellos, á escepcion de la cal, ladrillo, paja, carbon, leña en rama y para rajar, loza de Sevilla, agua del Puerto y Puerto Real. También se echarán abajo cuantas cantinas, casillas, cobertizos y demas estorbos se encuentren en los referidos muelles en el citado plazo de 15 días, eceptuandose las oficinas de despacho de oficio que en ellos hay, sin perjuicio de que en el término de tercero día, han de presentar en la Secretaria de Gobierno las licencias con que aquellos hayan podido establecer allí casillas ú otros puestos cubiertos para determinar acerca de esto lo que sea justo y esté conforme con las Reales determinaciones de S. M.—Si pasado este plazo no se hubiesen quitado de los muelles los efectos ni las casillas y cobertizos que deben desaparecer, tengan entendido sus dueños que he dado mis órdenes para que á su costa se trasporten unos y se demuestran otros, porque las disposiciones de S. M. se han de cumplir exactamente, y las mias para ello no han de repetirse.—Y por disposición del mismo Consulado se hace notorio al comercio en obediencia de lo preceptuado por dicho Exmo. Sr. Gobernador, y para su puntual observancia. Cadiz 21 de Octubre de 1825.—Prudencio Hernandez Santa Cruz, secretario.

TEATRO.—Mañana Domingo se ejecutará la comedia en cinco actos traducida del italiano, titulada; *El castillo de Brobber ó el hijo asesino del padre por socorrer á su madre*, la que será adornada de cuanto pide su argumento; *las moyares sevillanas*, y el sainete del *soldado fanfarrón y Curro Frijones* (tercera parte.)

CON REAL PERMISO.

En la imprenta Gaditana, calle de la Verónica.